

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

Núm. 3.948

Año XII.

Redacción, Prim, 18

Teléfono número 274

SAN SEBASTIAN.—Martes 19 de octubre de 1909

Sesoriopolenos y anuncios 4.ª plana

Administración, Prim, 18

CANDIDATURA CÁTOLICA

para las próximas elecciones de diputados provinciales.

DISTRITO DE VERGARA

Don Cándido Gaytan de Ayala y Artazcoz.
Don Antonino Ameztzey.
Don Wenceslao Orbea.

COÑACS Y VINOS

PEDRO DOMECO

JERÉZ DE LA FRONTERA

Dirigidos todos los pedidos a **JUAN J. GORDON**, San Martín, 6, 2. SAN SEBASTIAN.—Teléfono 504.

Grandes depósitos en SAN SEBASTIAN Y VILLA FRANCA, este último a cargo de DON MARCIAL BERROETA.

VOCINGLERIAS

Un rato de risa

La Voz de ayer se limita a dar cuenta a sus lectores de la proclamación de candidatos por los distritos de Azpeitia y Vergara y de la consiguiente elección de los designados para el primero, dado que la terrible farsa de liberales, demócratas, republicanos y socialistas no ha tenido arrostros para disputarnos el terreno a los reaccionarios, a los sempiternos enemigos del progreso y de la libertad, en la nefanda comarca azpeitiana.

Enhorabuena a los reelegidos señores Carrión, Aranguren, Murúa y Martí y el más sentido y sincero pésame al bloque de las izquierdas y su órgano en la prensa, que haría muy bien si cambiara su título de La Voz de Guipúzcoa por este otro, más en armonía con la verdad: La Voz del vacio.

Lo único que para consuelo de los elementos liberales ha dicho La Voz es que las elecciones de Vergara prometen ser reñidas, ¡Y tan reñidas! amiguito.

Como que los del bloque han designado cuatro candidatos—¡qué portugueses!—son los izquierdistas—con el deliberado propósito de que no luchen más que tres y un miedo más que ceruelo de que sólo uno podrá salir a flote.

Pero ya se ve: la satisfacción de que alguno ha podido creer, siquiera sea por un momento, que la coalición va al copo, bien merece una pantomima.

Lucharán, pues, tres contra tres.

Lo de cuatro es una broma, algún tanto pesadita, que los elementos directores han querido dar a los liberales sencillos, a esos inocentes que todavía sueñan con las excelencias de la señora Libertad.

Y así al entusiasmo que entre los católicos del distrito de Vergara reina, que no creemos aventurado, ni mucho menos, augurar una solemne derrota a socialistas, republicanos y liberales.

Por algo empieza La Voz a prepararles a bien morir con la grata noticia de que van a ser muy reñidas las elecciones.

Como si les dijera: esta oscuro y huele a... palos.

Otro síntoma del estado de ánimo de La Voz está en lo que el miércoles último decía en el artículo mismo de donde tomábamos los párrafos transcritos en nuestro fondo de ayer.

...nos interesa dejar bien fijo que no está en el triunfo de las elecciones la finalidad del mitin. La lucha en los comicios es, en este caso, lo secundario.

Y lo ven ustedes. La Voz no quiere que se conceda importancia al triunfo de las elecciones.

Peró y entonces ¿qué venían aquellas arangas de La Voz tocando a rebato cada vez que se acercaban las elecciones? ¿A qué todo aquello que nos decía de la afrenta y la ignominia de que

la provincia estuviera en manos de los clericales? Mas, comprendido. Doña Leonor se niega en nombre de Guipúzcoa a dar su blanca mano a la gente del bloque, y La Voz trata de renunciar a ella.

O lo que es lo mismo. Le gustan las irvas tanto o más que a la zorra de la fábula, pero... ¡están verdes!

Lo más chusco es que a continuación de eso que dice de que no está en el triunfo de las elecciones la finalidad del mitin hace la reseña de la reunión celebrada en Vergara por los elementos liberales del distrito, en la que se leyeron dos cartas de los señores Berminghan y Balbás encaminadas a encarecer la importancia que tienen las elecciones provinciales y la necesidad de la unión de todos los liberales, sin distinción de matices ni credos políticos, desde los monárquicos amantes del progreso hasta los socialistas!

Esto reproducido en la misma columna en que se afirma que las elecciones son lo secundario es para reírse a más y mejor.

¡Pobrecita Voz! No empezamos y ya chochea.

Otra de las cosas que también nos ha hecho reír en grande ha sido el desafortunado acuerdo con mucha seriedad adoptado en la dicha reunión de Vergara.

Acordaron que la candidatura no tuviera significación anticlerical, porque esto, sin duda, les podría restar votos.

Pero resolvieron en cambio imponer a los candidatos el programa de la libertad de cultos, libertad de asociación, etc.; todo lo que constituye el programa del bloque de las izquierdas.

¿No es esto declaración clara y terminante de anticlericalismo?

Nada, nada; que ante el temor de la paliza que el próximo domingo les aguarda han perdido la chabeta.

De sociedad

Varías

Ha sido nombrado médico titular de esta villa de Cestona, nuestro buen amigo el ilustrado joven don José Larburu, que ha venido prestando servicios facultativos en la misma durante año y medio, a entera satisfacción de su vecindario, que ha acogido este nombramiento con grandes muestras de simpatía y general aplauso.

Nuestra enhorabuena al distinguido médico y su apreciable familia.

Los capitanes de ingenieros don Luis Sanz y Tena, don Valentín Suárez y don Martín Acha, han sido destinados a la compañía de telégrafos del quinto regimiento mixto, a la Comandancia de Melilla en comisión y al quinto regimiento mixto, respectivamente.

Bodas

El día 28 del corriente contraerá matrimonio en el Santuario de Lezo nuestro querido correligionario don José Otaegui con la simpática señorita Pilar Arámbaru, ambos de Villafraanca.

En la boda, que será familiar, será padrino nuestro querido amigo don Ricardo Arduro, hermano político de la contrayente y madrina la hermana del señor Otaegui.

Por anticipado deseamos muchas felicidades a los contrayentes.

Notas tristes

A la temprana edad de 23 años, falleció ayer en esta ciudad don Alfredo Vecino Fernández, hijo de nuestro estimado amigo el procurador don Cipriano Vecino.

Tanto a su atribulado padre, hermanos y demás deudos, reiteramos el testimonio de nuestro pésame tan sentido como sincero.

Tributo póstumo

A la memoria de Barrio y Mier

El presidente del Congreso señor Dato, en su discurso de apertura de la Cámara, dedicó las siguientes frases a memoria de nuestro ilustre jefe señor Barrio y Mier, que tomamos de El Diario Oficial:

Ahora, para poner término a este breve discurso—de algún modo he de llamarlo—, he de dirigir algunas palabras a la memoria de un ilustre compañero nuestro que durante el interregno parlamentario nos abandonó para siempre.

Todos recordáis con cariño al que fué dignísimo jefe de la respetable minoría tradicionalista, a don Matías Barrio y Mier. Orador disertado, de fácil, elocuente y correcta palabra, mantuvo siempre con entusiasmo, con sinceridad y vigor sus ideales sin que traspasara jamás la esfera que la Constitución y el Reglamento de la Cámara señalan a la iniciativa del Diputado, siendo sus discursos verdaderos modelos de la más noble elocuencia y de la más exquisita cortesía.

Aquel hombre que podía enavanzarse con sus méritos de profundo jurisconsulto, sabio catedrático, insigne orador, jefe de la minoría y representante de un partido, se distinguió siempre por una modestia nacida de la noble sencillez de su espíritu, rayana en los límites de la humildad; bajó al sepulcro sin dejar tras de sí ni un agravio ni un odio ni una enemistad; la ejemplaridad de sus virtudes no se extinguió en él sino en el momento de su muerte. Recordándole puedo yo decir, tomando la frase de otro tradicionalista ilustre, del insigne e inolvidable Aparicio y Geijarro que cuando se ha vivido como vivió D. Matías Barrio y Mier, morir es dormirse entre los hombres y despertar entre los ángeles.

Recuerdo seguramente un sentimiento de la Cámara dirigiéndose a la digna minoría tradicionalista, a la atribulada familia del Sr. Barrio y Mier, a sus electores, a sus discípulos, a sus amigos; el testimonio de un dolor sincero; los que tuvieron el honor de estrechar su mano jamás olvidaremos aquel ciudadano ejemplar. (Grandes aplausos.)

De Durango

Las elecciones

Al conocerse la proclamación de diputados provinciales correspondientes a este Distrito, parece que no les gustó a ciertos elementos porque no habiendo lucha, no hay trigo y por tanto no hay jolgorio.

Cansado de las luchas electorales este pueblo, hace cosa de tres lustros, idearon llegar a un acuerdo nombrando en los dos colegios mayorías carlistas y minorías liberales; de modo que el Ayuntamiento lo constituyesen 8 de los primeros y 4 de los segundos.

Como este procedimiento gustó mucho, se acordó también desde hace ocho años, que se podía hacer lo mismo en el distrito con los diputados provinciales y como es natural dió excelente resultado nombrando así bien dos carlistas y dos liberales.

En la Junta del censo en Bilbao fueron proclamados ayer por este distrito otra vez dos queridos amigos nuestros reelegidos señores Lezama y Ampuero (este hijo del senador por Guipúzcoa) ambos de carrera y de gran posición, que como hasta el presente harán todo cuanto esté de su parte por Vizcaya.

A dichos amigos mi sincera felicitación, deseándoles que en el transcurso de su cargo podamos conseguir lo que tanto anhelamos para España y en particular para nuestro Señorío.

Por motivos de salud, ha presentado la renuncia de su cargo don Cosme de Areitio, secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Muy solamnes han resultado las procesiones del Santísimo Rosario públicamente por las calles los tres domingos y aún falta el cuarto.

En las fiestas del Rosario, San Francisco y de ayer de la Archicofradía del Santísimo, predicaron con la elocuencia que les distingue, nuestros queridos señores R. P. Fr. Daniel Baertel, don Basilio Laca y don Santos Sañudo, respectivamente, siendo felicitados por sus paisanos, habiendo salido el segundo para los baños de Alzola.

Tenemos tiempos primaverales, esperando una gran cosecha de alubias, maíz, etc., viéndose los mercados de los

sábados y de entre semana muy concurridos de vendedores y compradores.

Acaban de comunicarme, que hoy se le administrarán los Santos Sacramentos a nuestro querido amigo y correligionario don Francisco de Duñovetia, que ha ocupado importantes cargos como teniente alcalde, presidente del Santo Hospital y del Circolo Carlista, vocal de la Junta de Fábrica y de otras asociaciones católicas.

Dios en su infinita misericordia haga que le devuelva la salud, si conviene, para su mayor honra y gloria.

EL CORRESPONSAL.

18 de Octubre de 1909.

DE EIBAR

(Por teléfono)

El colmo del ridículo

Bajo la presidencia del alcalde señor Suinaga celebró ayer sesión el Ayuntamiento de Eibar asistiendo 10 concejales.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acto seguido al concejal socialista Amuatégui, presenta una moción, pidiendo que la sesión se suspenda en señal de duelo por el fusilamiento de Ferrer.

El alcalde se opuso a lo que se solicitaba en la moción interviniendo en la discusión varios concejales.

El señor Iriondo se muestra conforme con lo propuesto por Amuatégui.

El señor Muñoz, hace análogas manifestaciones.

Se pone este punto a votación, y se acuerda suspender la sesión por 7 votos contra 4.

Suponemos que el señor gobernador civil tomará una enérgica resolución.

Tiro de pichón

Con mayor concurrencia que en días anteriores, en el Stand de Ulla celebróse ayer el tiro de pichón anunciado, tomado parte 42 escopetas.

El premio consistía en 8.000 pesetas y una medalla de oro, denominado «Gran premio del monte Ulla».

Se tiraron 12 pichones (handicap). Ganaron, el primer premio conde de O'Brien; segundo, los señores Ochoa y Fadini, y el tercero, Barleag.

La poule reglamentaria fué ganada por los señores Ureola y Ochoa.

Diálogos de actualidad

Sobre el liberalismo dogmáticamente considerado.

¿Qué se entiende por Liberalismo? El sistema que defiende la independencia del Estado con respecto a la Iglesia.

¿Cuántos grados pueden distinguirse en el Liberalismo? Tres principales.

¿Cuál es el primero? El que enseña que la Iglesia debe estar sujeta al Estado.

De esta doctrina ¿qué deducen los liberales? Que no deben cumplirse las leyes y preceptos de la Iglesia, ni aún los consejos evangélicos, cuando éstos se oponen a las leyes del Estado.

¿Qué enseña el segundo grado? Que son iguales y completamente independientes las dos potestades de la Iglesia y del Estado.

¿Qué se deduce de aquí? Que todas las leyes civiles son justas y obligatorias, aunque se opongan a los Sagrados Cánones y demás leyes de la Iglesia.

¿El tercer grado qué enseña? Que la Iglesia es superior al Estado, pero en los tiempos actuales debe aprobar su independencia con todas las demás libertades que enseña el liberalismo.

¿Ha condenado la Iglesia todos estos errores? Sí; principalmente en la Encíclica Quanta cura y en el Syllabus.

¿Qué enseña, pues, en este punto la doctrina católica? Que el Estado debe sujetarse a la Iglesia, como el cuerpo al alma y lo temporal a lo eterno.

¿En qué se funda la superioridad de la Iglesia sobre el Estado? En su fin nobilísimo, que es la salvación eterna de los hombres, muy superior a todos los fines temporales que son propios del Estado.

¿Hay casos en los cuales el Estado es independiente de la Iglesia? Sí; cuando se trata de negocios temporales que no tengan relación con los espirituales y eternos.

¿Es además cierto que la Iglesia no debe meterse en política? Ciertísimo, siempre que la política, contentándose en sus justos límites, no se meta en religión.

¿Cuál es la doctrina de Jesucristo en estos casos? «Dad al César lo que es del César y a Dios la que es de Dios.»

¿Qué otras libertades defiende el liberalismo? La libertad de conciencia, la libertad de cultos y la de imprenta.

¿Qué significa la libertad de conciencia? Que cada uno puede profesar la religión que le dicta su conciencia y si no la dicta nada, ninguna.

¿Es cierto que el hombre puede elegir la religión que más le agrade? No; pues sólo debe profesar la Católica, Apostólica, Romana, que es la única verdadera.

¿Qué significa la libertad de cultos? Que el gobierno debe amparar el libre ejercicio de todos ellos, aunque sean falsos.

¿Cuál es, pues, la obligación del gobierno en este punto? Profesar el primero, y amparar después la única religión verdadera que es la Católica.

¿Pues no debe profesar y proteger todas las opiniones de sus súbditos? Sí, señor, siempre que estas opiniones no estén condenadas por la Iglesia.

La libertad de imprenta ¿qué es? La facultad de imprimir y publicar sin previa censura, toda clase de opiniones por absurdas y corruptoras que sean.

¿Debe el gobierno reprimir esta libertad por medio de la previa censura? Es evidente que sí.

¿Por qué? Porque debe impedir el engaño, la calumnia y la corrupción de sus súbditos, que van directamente contra el bien común.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

¿Tolera la Iglesia estas libertades? No, señor, pues repetidas veces las ha condenado.

¿Se opone la Iglesia al progreso y a la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

El Centenario

Ayer a las seis de la tarde, se reunió en la Casa Capitular la comisión del Centenario de la reconstrucción de la ciudad y del Cinocentenario del derribo de las murallas, presidiendo el señor Vega de Seoane, y con asistencia de once señores vocales de dicha institución.

Leída por el señor secretario, el acta de la sesión anterior, fué aprobada y el señor presidente dirige la palabra a todos los reunidos, a quienes saluda cariñosamente dedicando también un afectuoso saludo a su antecesor el señor Salazar, dá las gracias por el oficio de pésame que por acuerdo de la Junta le fué comunicado, con motivo de su última desgracia de familia, y termina, confiando en que como hasta ahora, se verá su gestión cooperada con el concurso de todos los demás señores, para que ella pueda llevar así con el mayor acierto.

Seguidamente el señor presidente ordena al señor secretario, de acuerdo a la Junta de los acuerdos adoptados por la corporación municipal, nombrando a don Julián de Salazar miembro de honor de dicha Junta, y sobre la rotulación de calles y así se hace.

La comisión queda enterada con agrado, ampliando el informe último del señor Vega, acordando que la Junta estudie la relación de los nombres de los ilustres hijos a quien se ha de dedicar esa distinción dando sus nombres a calles de nueva apertura y nombrase una subcomisión a este efecto, constituida por los señores Vega, Sorluce, Gabilondo y Margués de Secane.

Descartado el proyecto de la realización de la exposición internacional se toma con simpatía el de la celebración de una exposición marítima, unificando a propuesta del señor Gabilondo la marítima con la del turismo propuesta ésta por el señor Caballo y queda nombrada para su estudio una subcomisión constituida por los señores Presidente Marqués de Seoane, Iturralde, Caballero y Navas.

Nómbrase últimamente otra subcomisión para que proceda al estudio de realización de una exposición histórica compuesta de los señores Salazar, Goicoechea, marqués de Seoane, Parra, Sorluce, Gordóu, Lafitte y Alday.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.

Varios señores hacen algunas observaciones sobre los proyectos citados y a propuesta del señor Gabilondo la Junta acuerda dirigir un oficio de pésame a la familia del señor Sorluce por la muerte del donostiarra don Inocente de Sorluce ocurrida en Madrid, asociándose todos por unanimidad, y después de dar las gracias al señor Sorluce (don Pedro) por ese tributo de cariño, se levantó la sesión.